

## Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional 2014 Università degli Studi di Napoli, Federico II, Italia

### ACTA

A los 25 días del mes de marzo de 2014, siendo las 13,30 hs., se reúne en la Sala del Consejo de la FAPyD, la Comisión Asesora designada por Resolución de Decana, a fin de entender en la selección de postulantes para intercambio estudiantil internacional para cursar dos (2) semestres académicos consecutivos (2do. Sem. A.A. 2013-14 y 1ero. Sem. A.A. 2014-15) entre el 30 Abril de 2014 y el mes de Marzo 2015, en la Facultad de Arquitectura de la Università degli Studi di Napoli "Federico II" de Nápoles, Italia.

Integran la Comisión, y se encuentran presentes, el Dr. Arq. Gustavo Carabajal, el Dr. Arq. Héctor Floriani y la Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente.

En primer lugar se examina la documentación preparada por la Lic. Romina Lucatti. Se constata que se han recibido en tiempo y forma cuatro (4) postulaciones, disponiendo la Comisión de un expediente por cada uno de los candidatos.

En segunda instancia los miembros de la Comisión Asesora, en consideración a la naturaleza del llamado y las candidaturas examinadas, acuerdan en que para la selección de postulantes las postulaciones serán ponderadas en función del respectivo desempeño académico, según los siguientes indicadores y en el orden en que se mencionan:

- 1) un promedio académico superior a ocho (8);
- 2) acreditación de manejo del idioma italiano;
- 3) acreditación de conocimiento de otros idiomas;
- 4) avales del respectivo profesor de Proyecto de la FAPyD y, eventualmente, de otras materias, en los que se especifique la voluntad de tomar en consideración el trabajo realizado en el/los Laboratorio/s cursado/s en la Universidad de Nápoles;
- 5) otros antecedentes que a juicio de la Comisión Asesora constituyan indicadores pertinentes y relevantes.

Explicitados los criterios, la Comisión Asesora pasa a analizar la documentación presentada, en el marco de tales criterios. De dicho análisis surge el siguiente orden de méritos:

- 1- LIMA PERGOMET, María Agustina
- 2- PEIRÓ, Mora
- 3- BARDI, Nahuel Nicolás
- 4- NALLINO, Sofía

La Comisión Asesora recomienda a la Lic. Romina Lucatti, a cargo de la Dirección de Relaciones Internacionales de la FAPyD, cuanto sigue:

- Comunicar en manera tempestiva el resultado de la selección a los aspirantes;
- Solicitar al primer candidato seleccionado, beneficiario de la beca, confirmar la disponibilidad a encontrarse en la ciudad de Nápoles y presentarse en la Università degli Studi di Napoli "Federico II" **el día martes 22 de Abril 2014 como fecha límite;**
- Solicitar al primer candidato seleccionado, beneficiario de la beca, completar y enviar a la Università degli Studi di Napoli "Federico II" el formulario correspondiente con los relativos anexos solicitados (portfolio, certificado de exámenes, carta de motivaciones, copia del pasaporte) **antes del día martes 1 de Abril 2014.** Todo deberá ser enviado al correo electrónico federica.visconti@unina.it y en copia a la Lic. Romina Lucatti, a cargo de la Dirección de Relaciones Internacionales de la FAPyD.

Visto los tiempos sumamente restringidos con los cuales se desarrolla la presente convocatoria, la Comisión Asesora solicita a la Lic. Romina Lucatti, a cargo de la Dirección de Relaciones Internacionales de la FAPyD, que **en ausencia de una respuesta positiva tempestiva del primer candidato seleccionado**, proceda a verificar, con las mismas solicitudes, la disponibilidad del resto de los candidatos, siguiendo el orden de méritos establecido.

Siendo las 15.30 hs., la Comisión Asesora da por concluidas sus actuaciones.